

CONVOCATORIA PUBLICA No. 073- 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS DE PEDIATRIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 07 de febrero de 2018 a las 10:52 p.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En relación a asunto en referencia, me permito solicita la siguiente aclaración:

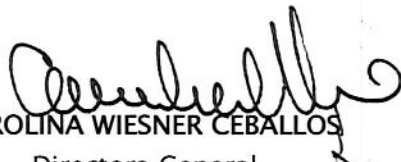
Al valor de la oferta económica de \$ 87.700 /hora, se le adiciona el 8% del margen administrativo ?.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LO ONEROSO Y COSTOSO DEL VALOR DE LAS POLIZAS, EN ESPECIAL DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RESPUESTA:

Se aclara que el porcentaje máximo de cobro por margen administrativo es del 8% y se encuentra incluido en el valor hora.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Angélica Sotelo - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.